

Guayaquil, 08 de Marzo del 2017

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

LIFIN S.A.

En cumplimiento con los Estatutos de la compañía y en calidad de la Empresa LIFIN S.A. tengo a bien presentar a ustedes el BALANCE GENERAL del 2016, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

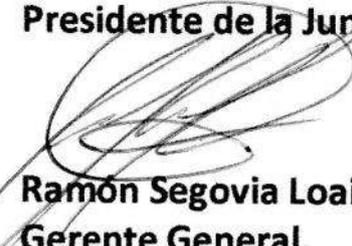
Al revisar y analizar la documentación que rige a la compañía en el aspecto Administrativo y Financiero, se determinó que la empresa ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos, Ley de Compañías y demás disposiciones legales de Régimen Tributario Interno.

Una vez revisado los estados financieros, la Junta procede a la aprobación del balance, y su presentación a los diferentes organismos de control del país.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Junta, agradeciéndoles la confianza depositada y la ayuda prestada para cumplir a cabalidad con las metas establecidas.

Atentamente.,

Presidente de la Junta.



Ramón Segovia Loaiza.,

Gerente General.

C.C. No. 091429376-6

Secretaria

Mercedes Orna Barahona

C.C. No. 091048050-8